

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

Por Decreto número 714 de fecha 25 de Mayo de 1989, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 13 de fecha 19 de Junio de 1989, se da vida jurídica al Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Baja California Sur, como un organismo Desconcentrado de la extinta Secretaría de Bienestar Social con presupuesto propio. Asimismo, el 20 de Junio de 1999 con la publicación del Decreto 1219 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 27, se promulga su Ley, cambiando su denominación social a Instituto Sudcaliforniano del Deporte, conservando su figura jurídica como organismo desconcentrado con presupuesto propio; dicha Ley por modificaciones a su similar a nivel Federal, el 31 de Julio de 2014 a través de la publicación del Decreto 2177 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 36, es reformada quedando como Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto estuvo operando durante muchos años sin tener un sistema de contabilidad apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando registros unicamente en hojas de calculo; en cuanto a la información presupuestal se llevaba en el Sistema SIAFES coordinado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Siendo hasta el ejercicio 2023 que se logra implementar el uso de un Sistema de Contabilidad Gubernamental en la Institución.

**3 Organización y Objeto Social**

- a) El objeto social del Instituto Sudcaliforniano del Deporte es la Promoción y Desarrollo del Deporte en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con la Ley de Cultura Fisica y Deporte.
- b) Promoción del Deporte en el Estado.
- c) Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) El aplicable a los Organismo públicos descentralizados.
- e) Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.
- f) Cuenta con un Director General nombrado por el Gobernador del Estado.
- g) El Instituto no cuenta con fideicomisos.

**4 Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 30 de enero de 2018, así como documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración.
- b) Los estados financieros del organismo han sido elaborados de la información financiera ingresada en el sistema contable SAAGNET, la base de medición del registro de dichas operaciones es a costo histórico y reconociendo el efecto contable-presupuestal de cada una de las operaciones realizadas, dicho registro se lleva a cabo con base en la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad y documentos emitidos por el CONAC (Consejo de Armonización Contable). El gasto público ejercido por este órgano es planeado, programado, presupuestado y administrado responsablemente.
- c) Postulados básicos:
  - Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
  - Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal ; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
  - Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
  - Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
  - Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
  - Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación las etapas presupuestarias correspondientes.

# INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE

## NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) Normatividad supletoria. Se aplicó lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable.
- e) A partir del ejercicio 2023, como ya se mencionó se inició con los registros y el momento contable del devengado en el momento en que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratadas .

### 5 Políticas de Contabilidad Significativas.

Como ya se mencionó a partir del mes de abril se inicio con las gestiones necesarias para poder iniciar con los registros contables de la Institución que a la par se esta trabajando en la elaboración de las políticas contables para el registro, por tal motivo en esta fecha no se informan.

### 6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

En el periodo que se informa el Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### 7 Reporte Analítico del Activo

A la fecha del presente documento no se tiene información para presentar este reporte por los motivos ya mencionados anterioremente.

### 8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el periodo a informar no se tienen fideicomisos registrados.

### 9 Reporte de la Recaudación

El Instituto Sudcaliforniano del Deporte recibe ingresos derivados del presupuesto autorizado y en base al mismo se ha operado los ejercicios anteriores.

### 10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que durante el periodo a informar el Instituto no contrajo deuda con ningún otro organismo público o con alguna institución bancaria, por lo que no se tiene información sobre deudas.

### 11 Calificaciones otorgadas

El Instituto durante el periodo a informar no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a calificación crediticia, ni solicito ningún préstamo en institución financiera.

### 12 Proceso de Mejora

Actualmente se incorporó al Instituto la figura del Organo de Control Interno, quien será de apoyo a la Subdirección de Admnsitración y Finanzas durante la implementación de un Sistema de Control Interno Integral y Continuo que vaya acorde con la normatividad aplicable al Instituto, asi como las medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### 13 Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

### 15 Eventos Posteriores al Cierre

Posterior al cierre del ejercicio en caso de presentarse situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Instituto, de manera responsable e institucional se procederá a la atención de las posibles contingencias que puedan presentarse.

### 16. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones.

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

7. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	72,532.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 72,532.00</b>

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ .00	
PARTICIPACIONES	\$ .00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	<b>\$ 643,234.81</b>	887%

**Ingresos de Gestión**

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,914,030.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,914,030.00</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Concepto	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	<b>0</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>-</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	124,810,609.75
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>124,810,609.75</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>-</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 124,810,609.75</b>

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	33,138,388.02
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00
PARTICIPACIONES	\$ .00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ .00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>33,138,388.02</b>

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 7,581,523.17	23%
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$ .00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ .00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ .00	
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ .00	

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
Sueldos base al personal permanente	\$ 7,581,523.17
<b>Suma \$</b>	<b>7,581,523.17</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

**Inversión Pública**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 25,663,204.77	\$ 25,663,204.77
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADN	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 25,663,204.77</b>	<b>\$ 25,663,204.77</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Fondo General	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA cta 0119836276	\$ 20,523,171.59
BBVA cta 0119842233	\$ 31,960.82
BBVA cta 0120631477	\$ 4,016,268.82
BBVA cta 0120632252	\$ 564,130.03
BBVA cta 0121357743	\$ 16,139.35
BBVA cta 0121569163	\$ 456,625.95
BBVA cta 0121569279	\$ 54,908.21
<b>Suma</b>	<b>\$ 25,663,204.77</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Concepto	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 1,434,225.19
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 37,092.50
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,471,317.69</b>

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios d	\$ .00
Subsidios y subvenciones	
Otros ingresos	
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Concepto	2024	
Gastos a comprobar	\$ 387,673.70	56.4%
Viaticos	\$ 258,679.19	37.7%
Deudores diversos	\$ 4,240.09	0.6%
Becas deportivas	\$ 36,200.00	5.3%
Fondo revolvente	\$ .03	
<b>Suma</b>	<b>\$ 686,793.01</b>	<b>100.0%</b>

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

• **Inventarios**

No se cuenta con bienes disponibles para su transformación dentro de la cuenta de inventarios para el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

• **Inversiones Financieras**

En el periodo que se informa el Instituto no cuenta con inversiones financieras.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Muebles**

Concepto	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	233,172.52
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	261,525.36
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	432,709.55
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 927,407.43</b>

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto		2023
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
VIVIENDAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Activos Intangibles**

Concepto		2023
SOFTWARE	-	-
LICENCIAS		8,792.80
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,792.80</b>

**Activo Diferido**

Concepto		2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00
<b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

• **Estimaciones y Deterioros**

En el periodo que se informa no se tiene registradas estimaciones.

• **Otros Activos**

**Otros Activos Circulantes**

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$ .00	\$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Otros Activos No Circulantes**

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$ .00	\$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Pasivo**

Concepto		2023
PASIVO CIRCULANTE		\$ 916,400.48
PASIVO NO CIRCULANTE	-	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ -</b>	<b>916,400.48</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	609,208.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,275,831.95
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	336,147.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,595,586.24
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	944,765.45
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 916,400.20</b>

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería		25,663,204.77
Bancos/Dependencias y Otros	\$ .00	\$ .00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,663,204.77</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 155,670,883.00</b>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 155,670,883.00</b>

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 133,736,456.00</b>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,912,722.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	233,173.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	261,525.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	432,710.00
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	8,793.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,976,521.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	

# INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE

## NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 130,823,734.00</b>

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

#### Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 137,806,385.50
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 7,421,659.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 25,285,157.49
Ley de Ingresos Devengada	\$ 8,540,540.86
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 4,326,213.86

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 137,806,385.50
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 29,306,258.20
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 25,285,157.57
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,714,437.10
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 741,091.71
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 520,235.96
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 350,159.33

#### Nota:

El Instituto Sudcaliforniano del Deporte es un Organismo Descentralizado con personalidad y patrimonio propio, sin embargo durante el ejercicio 2022 ejerció su Presupuesto autorizado a través de la Secretaría de Finanzas mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal SIAFES, con el envío de Cuentas por Liquidar Certificadas y soportadas con documentación original comprobatoria con razón social de Secretaría de Finanzas y Administración por lo que la información se encuentra incluida en la Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Tampoco se contaba con un Sistema de Contabilidad armonizado conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se implementó a partir del mes de abril del presente año y actualmente se está trabajando en poner al corriente la contabilidad del ejercicio 2023, para posteriormente continuar con el ejercicio 2022, motivo por el cual se presenta en ceros la columna correspondiente al ejercicio 2022.

A partir del 01 de enero del 2023 se recibe subsidio quincenalmente para cubrir los gastos de los capítulos 2000, 3000 y 4000 del presupuesto autorizado y a partir del 01 de julio del mismo año se recibe adicionalmente el subsidio para el capítulo 1000 de servicios personales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. LUCIA BETH SILVESTRE COLLINS

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



L.E.F. NOE HOLL VERDUZCO

DIRECTOR GENERAL